



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 12 JUN 2024

RESOLUCION N° 1157 - 024

VISTO:

El Expte. N° 2230/24 y La Carta Orgánica Municipal- Ley 7.936; Y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Expte. Ut supra, el Responsable de la Comisión Directiva del Fortín Los Infernales, Sr. Vera Gustavo, D.N.I. N° 21.311.873, solicita la colaboración financiera para el traslado de Jinetes de dicho fortín, como así también el Fortín Paulino Aguirre del paraje El Chorrito, para participar en las festividades en conmemoración a los 100 años de la Fundación de la Ciudad de Tartagal a realizarse el día 13 de Junio del corriente año.-

Que, la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936, en su TÍTULO PRIMERO GOBIERNO MUNICIPAL, FUNCIONES Y COMPETENCIAS, Capítulo II COMPETENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL, Art. 22 Inciso 18 "Realizar, auspiciar y estimular la celebración de las festividades públicas, patrióticas, religiosas, populares y tradicionales; participar con las entidades vecinales e instituciones sociales en la exaltación, conmemoración y homenajes referidos a hechos, lugares o personas, que integren las tradiciones histórico-populares del Municipio; así como exaltar en la toponimia local, los valores, símbolos o elementos que se vinculen al acervo cultural o tradicional de la comunidad". -

Que, es intención del Ejecutivo Municipal apoyar las actividades públicas que hacen a las manifestaciones culturales, deportivas y religiosas del Municipio de Aguaray.-

Que, por lo expuesto precedentemente, es menester realizar el presente acto resolutivo, con el fin de justificar las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-
RESUELVE**

Art.1º.- APROBAR la ASISTENCIA FINANCIERA para el Responsable de la Comisión Directiva del Fortín Los Infernales, Sr. Vera Gustavo, D.N.I. N° 21.311.873, solicita la colaboración financiera para el traslado de Jinetes para participar en las festividades en conmemoración a los 100 años de la Fundación de la Ciudad de Tartagal a realizarse el día 13 de Junio del corriente año.-

Art.2º.- AUTORIZAR al Dpto. Contable, a emitir la pertinente Orden de Pago, por la Suma de **PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00)** POR ÚNICA VEZ, a nombre del Sr. Vera Gustavo, D.N.I. N° 21.311.873, Responsable de la Comisión Directiva del Fortín Los Infernales.-



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



RESOLUCION N° 1157 - 024

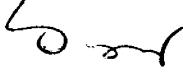
- Art.3º.-** Instrumentar a la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de Aguaray, a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art.4º.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-
- Art.5º.-** Dese copia de la presente a: la de Oficina de Registro, Numeración y Archivo de Resoluciones Municipales, y a las partes intervenientes.-
- Art.6º.-** Regístrese, Publíquese en el boletín Oficial Municipal y archívese.-

- Art.7º.-** De forma.-

vep.-


Sandra E. Fernanaz
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray




Sarzur Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY
**A CARGO DEL
EJECUTIVO
MUNICIPAL**